932
20-02-24
4:09

CONTRATO / CONVENIO NÚMERO: 1.210.18-02-3021 **FECHA:** 18 MARZO DE 2024

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental.

En el Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley número 0019 emitido el 10 de enero de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, nos reunimos: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA identificada con la cédula de ciudadanía número 31.937.501, expedida en Cali, en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO**, KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA con cédula de ciudadanía número 31.446.061 de Cali, en calidad de **CONTRATISTA** y SARA DIANA URBANO BURBANO con cédula de ciudadanía número 31.913.598 de Cali, en calidad de **SUPERVISORAS Y/O INTERVENTOR,** única y exclusivamente para avalar la información de la presente acta, para liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato / convenio que se identifica a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
CONTRATISTA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	890.326.969-0
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA LA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA"
FECHA DE SUSCRIPCION	18 DE MARZO DE 2024
VALOR: (Número y Letras)	($3.500.000.000) TRES MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS MCTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP 6000000162 CDP 6000000163 CDP 6000000164
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC 7000000161 de 20 marzo de 2024.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

GARANTÍAS: (cuando aplique)	Acta de aprobación de garantías: 18 de marzo 2024 GARANTÍA NÚMERO: No. 660-74-994000027031 ANEXO O CERTIFICADO: 0 FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 de marzo de 2024 COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 890.326.969-0 ASEGURADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET. a. AMPARO: Cumplimiento del contrato. VALOR ASEGURADO: $ 353.000.000.00 VIGENCIA: Desde el 18/03/2024 hasta el 28/02/2025 b. AMPARO: Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laboral VALOR ASEGURADO: $ 176.000.000.00 VIGENCIA: Desde el 18/03/2024 hasta el 30/08/2027 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	GARANTÍA NÚMERO: Póliza No. 420-74-9940000012262 ANEXO: 0 FECHA EXPEDICIÓN: 19/03/2024 COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6 ASEGURADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET VALOR ASEGURADO: $520.000.000,00 VIGENCIA: Desde el 19/03/2024 hasta el 30/08/2025
FECHA DE INICIO	18 DE MARZO DE 2024
PLAZO INICIAL	30 DE AGOSTO 2024

ASPECTOS FINANCIEROS EN EJECUCION	
MAYORES O MENORES CANTIDADES	($3.500.000.000) TRES MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS MCTE
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR REAJUSTES (Aplicación de fórmulas)	$0
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	$0
VALOR TOTAL	($3.500.000.000) TRES MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS MCTE.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ASPECTOS TEMPORALES EN EJECUCION	
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE REGISTRO DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REGISTRO DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE AGOSTO 2024
PLAZO FINAL	30 DE AGOSTO 2024

DOCUMENTOS SUPERVISION EN EJECUCION	
ACTAS DE RECIBO PARCIAL	* Informe de seguimiento de supervisión-interventoría - primer informe 2 ABRIL de 2024. * Informe de seguimiento de supervisión – interventoría – segundo informe 20 MAYO de 2024 * Informe de seguimiento de supervisión - interventoría - tercer informe 30 JULIO de 2024. * Acta de Pago final- 30 julio de 2024. * Acta final de cumplimiento y ejecución del contrato - 30 de julio de 2024. **NOTA:** Las evidencias de la ejecución del contrato reposan de manera física en el archivo de la Gobernación piso 8 Secretaria de Educación Adicionalmente se encuentran las evidencias en forma digital en un drive de propiedad de la Gobernación al cual se puede acceder mediante el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1NsAja9rypc1sjr4Ccs7B_A29JILTb8cw?usp=sharing Se anexa cuadro donde se específica cada actividad con su respectiva evidencia.
ACUERDOS	N/A
CONCILIACIONES	N/A
TRANSACCIONES	N/A

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

SANCIONES	N/A

GESTION Y/O SUPERVISION	
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI (X) NO ()
% CUMPLIMIENTO TÉCNICO	100%
% CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO	100%
% CUMPLIMIENTO FINANCIERO	99.53%
% CUMPLIMIENTO CONTABLE	99.53%
% CUMPLIMIENTO JURÍDICO	100%

BALANCE DE EJECUCIÓN:

Valor total del Contrato / convenio: $3.500.000.000

Valor ejecutado: $3.500.000.000

Valor no ejecutado: $0

Porcentaje de Ejecución: 100%

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del Contrato / convenio: $3.500.000.000

Anticipo: $ 0

Amortización anticipo: $ 0

Pago anticipado: $ 0

Pagos parciales: $3.500.000.000

Interés moratorio: $ 0

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Total pagado: $3.500.000.000

Saldo a favor de El Contratista: $ 0

Saldo a favor de El Departamento: $0

Balance de pagos y Balance de entregas		**% Valor del contrato**	**% Valor de amortización**
Valor total contrato:	**$ 3.500.000.000**		
Valor anticipo:	**$ 0**	**0 %**	
Valor de las entregas	**$3.500.000.000**	**100%**	
Valor facturado:	**$3.500.000.000**	**100%**	
Valor facturado pendiente de pago:	**$ 0**	**0 %**	
Valor pagado:	**$3.500.000.000**	**100%**	
Valor amortizado del anticipo:	**$ 0**	**0 %**	**0 %**
Valor pendiente de amortizar:	**$ 0**	**0 %**	**0 %**
Valor pendiente de ejecución:	**$ 0**	**0 %**	
Valor pendiente de entrega:	**$ 0**	**0 %**	

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL DEPARTAMENTO: N/A

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL CONTRATISTA: N/A

EXTENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS: N/A

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En estos términos las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Redactor y transcriptor: Angie Quintero – Profesional Contratista.
Revisó: Sara Diana Urbano B. – Supervisora
Ana Milena Ortiz S. – Supervisora
Juan David García Guerrero – Subdirección Técnica Jurídica
Aprobó: Ofelia Cecilia Dorado Z. – Secretaria de Educación

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ANEXO EVIDENCIAS ACTIVIDAD CONTRACTUALES

Link Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1NsAja9rypc1sjr4Ccs7B_A29JILTb8cw?usp=sharing

ACTIVIDAD	VERIFICADOR	CARPETA
Actividad 1: Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento Valle del Cauca	Ejecutar funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor (promotores culturales), obras 60.	Drive
	Ejecutar las funciones artísticas de danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud, obras 30.	Drive
	Realizar la producción de obras artísticas en danza, obras 60	Drive
	Realizar la producción de obras de danza de repertorio infantil, adolescencia y juventud, obras 30	Drive
Actividad 2: Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el Valle del Cauca	Realizar formación artística de públicos en danza mediante funciones artísticas. 2000 personas.	Drive
	Realizar formación artística de públicos en danza clásica y/o contemporánea. 2000 personas.	Drive
Actividad 3: Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud Valle del Cauca, Cali	Subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para niños talentos excepcionales, 300 personas	Drive
	Subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para adolescentes talentos excepcionales. 180 personas	Drive

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Gmail

Sara Diana Urbano Burbano <surbano@valledelcauca.gov.co>

ACTA DE LIQUIDACIÒN INCOLBALLET 2024

LUZ DORIAN CRUZ <luzdoriancruzabogada@gmail.com> mar, 18 de feb., 2:43 p. m.
Para: Sara Diana Urbano Burbano <surbano@valledelcauca.gov.co>, Actos Juridica SED <actosjuridicased@valledelcauca.gov.co>

Cordial Saludo,

Remito documento sin ajustes, para continuar con el trámite de validación y aprobación.

Atentamente,

LUZ DORIAN CRUZ VALDES
Contratista – Oficina Asesora Jurídica
Secretaría de Educación Departamental
Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 entre calle 9 y 10.
Edificio Palacio de San Francisco. Piso 8
Contacto: 6200000 Ext. 1500
luzdoriancruzabogada@gmail.com

DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

[Se ocultó el texto citado]
ACTA DE LIQUIDACION INCOLBALLET - 2024 (1).doc

Gmail

Sara Diana Urbano Burbano <surbano@valledelcauca.gov.co>

ACTA DE LIQUIDACIÒN INCOLBALLET 2024

Actos Juridica SED <actosjuridicased@valledelcauca.gov.co> mar, 18 de feb., 3:13 p. m.
Para: CC: CONTRATACION DESPECHO SECRETARIA EDUCACION <contrataciondes.seducacion@gmail.com>, Sara Diana Urbano Burbano <surbano@valledelcauca.gov.co>

Cordial saludo,

Remito documento sin ajustes, para continuar con el trámite de validación y aprobación.

CONTRATISTA INSTITUTO COLOMBIANO DE

BALLET CLASICO INCOLBALLET

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 890.326.969-0

OBJETO

"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS
ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS
PARA LA CREACION, PRODUCCION Y
DIFUSION DE OBRAS DE DANZA,
FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS
COLABORATIVOS Y TALLERES DE
FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA"

FECHA DE SUSCRIPCION 18 DE MARZO DE 2024

Por favor enviar observaciones solamente a este correo.

NOTA:

1. Recuerde que el tiempo máximo establecido para la revisión de actos administrativos es de 3 a 5 días hábiles dependiendo de la complejidad y el tema.
2. Los A.A. que no cuenten con todos los soportes requeridos o requieran mayor información deben devolverse de inmediato.
3. En caso de ser un concepto jurídico, una vez revisado y aprobado, debe cargar el PDF en su Google Drive en la carpeta denominada "CONCEPTOS 2023", teniendo en cuenta el formato (Formato: AAAA/MM/DD RESUMEN DEL TEMA INICIALES DEL ABOGADO).

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación

JUAN DAVID GARCÍA GUERRERO
Subdirector Técnico
Subdirección Técnica Jurídica
Secretaría de Educación del Valle del Cauca
Edificio Palacio de San Francisco – Piso 8
Carrera 6 entre calles 9 y 10
Contacto: 6200000
actosjuridicased@valledelcauca.gov.co

[Se ocultó el texto citado]
ACTA DE LIQUIDACION INCOLBALLET - 2024 (1).doc